Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 070/15 de fecha 15 de setiembre de 2015

RESOLUCIÓN Nº 070-008/15

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 36/15 "ADQUISICIÓN DE DESCARTABLES CON EQUIPO DE VITRECTOMÍA EN COMODATO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".

VISTA: La Nota Interna PR/GAF/Nº 211/15, de fecha 02 de agosto de 2015, de la Gerencia de Administración y Finanzas, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración en fecha 02 de setiembre de 2015, por la que se eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 36/15 "ADQUISICIÓN DE DESCARTABLES CON EQUIPO DE VITRECTOMÍA EN COMODATO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DEMEM1/Nº 1/15, de fecha 02 de enero de 2015, la Sección Electromedicina del Hospital Central, dependiente del Departamento de Electromedicina, a través de la Dirección de Apoyo y Servicios, solicitó el llamado para la "ADQUISICIÓN DE DESCARTABLES CON EQUIPO DE VITRECTOMÍA EN COMODATO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", recepcionado en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, en fecha 16 de enero de 2015;

Que, por Memorando DBS/TC/Nº 418/15, de fecha 23 de abril de 2015, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que se reprogramó en el PAC 2015, el llamado para la "ADQUISICIÓN DE DESCARTABLES CON EQUIPO DE VITRECTOMÍA EN COMODATO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 294441;

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2/N° 3387/15, de fecha 27 de abril de 2015, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera informó que existe disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio por el monto de G. 1.328.870.400.- (Guaraníes un mil trescientos veinte y ocho millones ochocientos setenta mil cuatrocientos), y afecta al Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", que cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1020/15, de fecha 27 de abril de 2015. Cabe mencionar que la presente Contratación es de carácter plurianual por un monto total a contratar de G. 2.657.740.800.- (Guaraníes dos mil seiscientos cincuenta y siete millones setecientos

FDO.: Dr. Jorge Magno Britez / Econ. Luis Enrique Fleitas / Sr. Juan Crisóstomo Torales / Sr. José Jara Rojas. **Miembros del Consejo de Administración.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL - Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. José Luis Urizar Valiente
Secretario del Consejo de Administración

25 SEP 2015

cuarenta mil ochocientos), y afectará al Ejercicio Fiscal 2016, cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. N° 039-002/15, de fecha 16 de junio de 2015, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 36/15 "ADQUISICIÓN DE DESCARTABLES CON EQUIPO DE VITRECTOMÍA EN COMODATO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación del presente llamado conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. Nº 566/15, de fecha 22 de junio de 2015, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 36/15 "ADQUISICIÓN DE DESCARTABLES CON EQUIPO DE VITRECTOMÍA EN COMODATO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS";

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 294441, siendo las 8:35 horas, del día 12 de agosto de 2015, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), EE.UU. N° 961 c/Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py", de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 294441, de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 36/15 "ADQUISICIÓN DE DESCARTABLES CON EQUIPO DE VITRECTOMÍA EN COMODATO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", de acuerdo al siguiente detalle:

Ítems Ganados por Proveedor.

Proveedor: 80004373-1 - ARGON S.R.L.	
Item	**Precio Ganador**
1 - LPN SBE 36-15 ADQUISICIÓN DE DESCARTABLES CON EQUIPO DE VITRECTOMIA EN COMODATO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS	2.654.880.000

FDO.: Dr. Jorge Magno Britez / Econ. Luis Enrique Fleitas / Sr. Juan Crisó
Sr. José Jara Rojas. **Miembros del Consejo de Administración.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL - Insistar

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 070/15 de fecha 15 de setiembre de 2015

RESOLUCIÓN Nº 070-008/15

Que, de conformidad al Acta Nº 44/15, de fecha 13 de agosto de 2015, se procedió al Acto de Apertura del único sobre-oferta presentado, conforme al siguiente detalle:

1. ARGÓN S.R.L. – RUC: 80004373-1: Según Lista de precios cotizó por G. 2.654.880.000.- (Guaraníes dos mil seiscientos cincuenta y cuatro millones ochocientos ochenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. de Seguros N° de Póliza: 007.1508.034224/000;

Que, por Memorando de fecha 25 de agosto de 2015, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección de Bienes y Servicios, y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 36/15 "ADQUISICIÓN DE DESCARTABLES CON EQUIPO DE VITRECTOMÍA EN COMODATO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", recomendando adjudicar a la firma ARGÓN S.R.L., por cumplir con las especificaciones técnicas y legales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° Principios Generales, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma ARGÓN S.R.L, la Licitación Pública Nacional - SBE N° 36/15 "ADQUISICIÓN DE DESCARTABLES CON EQUIPO DE VITRECTOMÍA EN COMODATO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", por un monto total de G. 2.654.880.000.- (Guaraníes dos mil seiscientos cincuenta y cuatro millones ochocientos ochenta mil), IVA Incluido, conforme al siguiente cuadro:

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. José Luis Urizar Valiente
Secretario del Consejo de Administración

FDO.: Dr. Jorge Magno Britez / Econ. Luis Enrique Fleitas / Sr. Juan Crisóstomo Torales / Sr. José Jara Rojas. **Miembros del Consejo de Administración.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL - mastigar

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 070/15 de fecha 15 de setiembre de 2015

RESOLUCIÓN N° 070-008/15

N° DE ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	42294513-005	PACK DE VITRECTOMIA DE 23G	UNIDAD	OPTIKON	ITALIA	PAQUETE	192	384	2.740.000	1.052.160.000
2	42295114-999	CASSETE PARA VITREOFAGO	UNIDAD	OPTIKON	ITALIA	UNIDAD	192	384	399.000	153.216.000
3	51241120-004	ACEITE DE SILICON	UNIDAD	OPTIKON	ITALIA	UNIDAD	48	96	750.000	72.000.000
4	51241120-007	PERFLUOROCARBONO (Perfluoro-N-Octano)	UNIDAD	ARCADOPTHA	FRANCIA	UNIDAD	192	384	1.016.000	390.144.000
5	42295401-001	LAPIZ PARA EXODIATERMIA DESCARTABLE	UNIDAD	OPTIKON	ITALIA	UNIDAD	24	48	605.000	29.040.000
6	42295401-001	LAPIZ PARA ENDODIATERMIA DESCARTABLE	UNIDAD	OPTIKON	ITALIA	UNIDAD	48	96	605.000	58.080.000
7	42294513-003	FIBRA OPTICA DE ILUMINACION PARA VITRECTOMIA 23G	UNIDAD	OPTIKON	ITALIA	UNIDAD	72	144	847.000	121.968.000
8	42291620-001	KIT DE TROCAR DE UN SOLO PASO 23G	UNIDAD	OPTIKON	ITALIA	KIT	192	384	1.573.000	604.032.000
9	42294513-005	KIT DE EXTRACCIÓN DE FUIDOS VISCOSOS	UNIDAD	OPTIKON	ITALIA	KIT	48	96	1.815.000	174.240.000
									G.	2.654.880.000

Monto Total Adjudicado – LPN – SBE N° 36/15: G. 2.654.880.000.- (Guaraníes dos mil seiscientos cincuenta y cuatro millones ochocientos ochenta mil), IVA Incluido.

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración del Contrato correspondiente y a notificar de la presente Resolución a la firma adjudicada, detallando la presentación de los documentos para la firma del Contrato.----------

3°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social, la firma del Contrato conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

4°) Establecer que el Administrador del Contrato será de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

FDO.: Dr. Jorge Magno Britez / Econ. Luis Enrique Fleitas / Sr. Juan Crisóstomo T
Sr. José Jara Rojas. **Miembros del Consejo de Administración.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. José Luis Urizar Valiente
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - mastiga

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 070/15 de fecha 15 de setiembre de 2015

RESOLUCIÓN Nº 070-008/15

5º) Autorizar a la Dirección Financiera, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Recursos e Inversiones/Dirección de Tesorería, a proceder al pago correspondiente, de conformidad al marco legal vigente.----------

6º) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondientes.----------

7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/vd.

FDO.: Dr. Jorge Magno Britez / Econ. Luis Enrique Fleitas / Sr. Juan Crisóstomo Torales / Sr. José Jara Rojas. **Miembros del Consejo de Administración.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABOG. José Luis Urizar Valiente
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - mastigar

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.